
FICHA DE SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA COMPAÑÍA:

Nombre del producto: CERA CANDELILLA REFINADA

Identificación de la sociedad o empresa:

Ceras Industriales Martí, S.L.

Pol. Ind Can Clapers. C/ Can Clapers 29 2B

08181 – SENTMENAT (Barcelona)

Teléfono: + 34 93 715 06 48

2. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN EN INGREDIENTES:

Nombre del ingrediente: Cera De Candelilla 100%

Número CAS : 8006-44-8 1 0 0

EINECS No. : 232-347-0

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS:

Peligros para la salud: El producto es una cera sólida, de origen natural, en presentación de pastillas. No se considera que este material pueda ocasionar daños o trastornos al medio ambiente, o a la salud.

Piel: El contacto con el material fundido puede causar quemaduras.

Ojos: La exposición a las partículas dispersas como polvo, puede causar una ligera irritación.

Inhalación: Los vapores en concentraciones poco habituales, como en áreas poco ventiladas, pueden causar náuseas e irritación en nariz, garganta y tracto respiratorio.

Ingestión: No se esperan efectos adversos. Pero si ingiere el equivalente a varias cucharadas puede producir malestar abdominal, náusea, vómito y/o diarrea.

Efectos crónicos: Ninguno conocido.

4. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS:

Piel: Tratar de remover la mayor cantidad del material que se pueda, sumergir el área afectada en agua fría y tratar como cualquier quemadura común. Obtener atención médica si es necesario.

Ojos: Lavar los ojos con abundante agua y jabón. Llamar al médico si la irritación persiste.

Inhalación: Trasladarse a un lugar ventilado o al aire libre. Si se dificulta la respiración, obtener atención médica.

Ingestión: No se tiene contemplado que ocurra, pero si se presenta, no inducir al vómito y obtener atención médica.

Efectos crónicos: Atender de acuerdo a los síntomas presentados. Quemaduras por el contacto con el material fundido deberán ser tratadas, como cualquier quemadura común.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Propiedades de inflamabilidad

Punto de inflamación: >200 °C

Método de punto de inflamación: Copa abierta (ASTM D-92).

Temperatura de auto-ignición: No conocido.

Límite superior de inflamabilidad

(% en volumen en el aire): No conocido.

Límite inferior de inflamabilidad

(% en volumen en el aire): No conocido.

Medios de extinción:

Espuma o dióxido de carbono, polvo seco, niebla de agua. Evitar el añadir agua sobre el material fundido en llamas, ya que esto ocasionaría la propagación del fuego, y el esparcimiento del material fundido.

Riesgos especiales de fuego y explosión:

Material fundido en las proximidades del incendio puede ocasionar que el piso esté resbaladizo. Durante el incendio del material se pueden formar nubes densas de humo.

Precauciones especiales en combate de incendio:

Evacuar el área a distancia segura. Usar equipo de respiración autónoma aprobado por la NIOSH. Revisar que no haya material fundido disperso en pisos y escaleras. Enfriar los contenedores expuestos al calor con agua.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

En caso de derrames accidentales ó fugas:

Siempre utilizar el equipo de protección que sea necesario. Eliminar toda fuente de flama o ignición, manteniendo siempre al material derramado lejos de estos.

Recoger el material en sacos o cajas de cartón; si el material está fundido, dejar que se enfríe, para posteriormente colectarlo.

Fugas o derrames considerables del material deberán ser reportados a las autoridades locales o federales que apliquen, revisar la sección # 15 de información regulatoria.

7. MANIPULACIÓN Y MANTENIMIENTO:

Manejo Normal:

Siempre utilizar el equipo de protección que sea necesario. Evitar el contacto prolongado o repetido con vapores y la respiración de humos, generados durante operaciones de calentamiento del material. Evitar operaciones de manejo del material, que pueda ocasionar condiciones de piso resbaladizos. Seguir las buenas prácticas de manufactura e higiene personal.

Recomendaciones de Almacenamiento: No almacenar cerca de agentes oxidantes fuertes. No almacene el producto a temperaturas superiores a 45 °C, ya que a estas temperaturas el producto puede presentar deformación en su presentación, pero sus propiedades fisicoquímicas permanecerán inalteradas.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIN INDIVIDUAL:

Controles de exposición:

Durante operaciones de calentamiento del material, es necesario el contar con una ventilación adecuada, que impida la concentración de vapores. Para operaciones de manejo y almacenamiento la ventilación ordinaria del medio de trabajo puede ser adecuada.

Protección de la piel:

Guantes térmicos protectores con manga larga, cuando se maneje material fundido.

Protección de los ojos:

Utilizar lentes de seguridad o goggles, para evitar el contacto con los ojos.

Protección respiratoria:

Usar equipo de respiración autónoma aprobado por la NIOSH, cuando prevalezcan condiciones de alta concentración de polvo. Durante operaciones de calentamiento del material, utilizar un respirador para vapores orgánicos.

Recomendaciones adicionales: Utilizar ropa térmica protectora, para el manejo del material fundido, cuando sea necesario.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

Estado físico:	Solido (escamas).
Color:	Amarillo (ASTM-D-1500: 2.5MAX)
Gravedad específica:	(Agua = 1.0) 0. 76
Solubilidad en agua:	(% Peso) despreciable
pH:	No aplica
Punto de ebullición:	No determinado
Punto de fusión:	69-73 °C
Densidad de vapor:	(Aire = 1.0) no aplica.
Velocidad de evaporación:	No aplica
% De volatilidad:	No aplica

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Estabilidad:	Estable a condiciones normales de manejo y almacenamiento.
Incompatibilidad:	Evitar el contacto con agentes oxidantes fuertes.
Productos de descomposición peligrosos:	Sobre condiciones de incendio, CO, CO2, y gases combustibles los cuales pueden ser generados.
¿Hay riesgos de que presente polimerización?	El material no presenta polimerización, en ninguna condición.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

Efectos agudos inmediatos:	No se conocen.
Efectos crónicos:	No se conocen.

12. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

No se ha desarrollado información en cuanto a este tema. No se considera que la cera mineral pueda ocasionar algún daño o efecto al medio ambiente por tratarse de un material de origen natural.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Consideraciones para la disposición: disponer los residuos del material, como sólidos orgánicos no peligrosos. Incinerar o disponer de acuerdo a las regulaciones locales o federales que apliquen. Los residuos colectados de derrames, pueden reutilizarse, sometiéndolos a un proceso de filtrado. La información ofrecida en este documento es única y exclusivamente para el producto mencionado. La alteración del producto, por medio de mezclas con otros materiales puede significativamente cambiar las características mencionadas del producto y alterar la clasificación HIMS y los métodos de disposición.

14. INFORMACIÓN DEL TRANSPORTE

Transportar en concordancia con las normativas y regulaciones estatales y federales que apliquen para este producto. El producto anterior no está regulado por la IATA y es libre para ser transportado por cualquier medio. Para información adicional relacionada con regulaciones de embarque, que atañan a este producto, contactar al número proporcionado en la primera página de este documento.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Sección de ingredientes químico tóxico:	Ninguno
Ingrediente	Humos o vapores de cera
% peso:	--
Comentarios:	Aplicable sólo cuando el producto está fundido
Información regulatoria adicional:	Ninguno

16. OTRA INFORMACIÓN

Otra información: mantener los sacos o bolsas cerradas. Almacenar en lugares frescos (abajo de 45 °C), porque la presentación del producto puede presentar deformación.

La información contenida en este documento está basada en la experiencia adquirida y los conocimientos desarrollados por la empresa; no se acepta la responsabilidad de que la información proporcionada es la suficiente o correcta en todos los casos. El usuario de este documento debería de considerarla como un apoyo o suplemento a la información ya proporcionada. El usuario está obligado a realizar determinaciones independientes para obtener la mayor información, que le aseguren el uso, manejo, y disposición del material; así como la salud y seguridad de sus empleados, sin descuidar la protección al medio ambiente.